

BOLETÍN INFORMATIVO 18 de septiembre de 2025

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso de Sonora reformas a leyes, revocaciones y turna iniciativas.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=92ba200e-34c0-41f3-a92b-bee9f35266d2>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó por unanimidad iniciativa de Ricardo Monreal Ávila en materia de cancelación de suscripciones y membresías con cobro recurrente. Se adiciona las fracciones VIII y IX del artículo 76 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/ucopo/camara-de-diputados-aprobo-por-unanimidad-iniciativa-de-ricardo-monreal-avila-en-materia-de-cancelacion-de-suscripciones-y-membresias-con-cobro-recurrente>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC presentan 19 iniciativas. Están relacionados con ortotanasia, infraestructura para personas con discapacidad, violencia o conflicto escolar, maternidad y paternidad, trato digno a estudiantes de medicina, delitos en materia de extorsión, nombre de Comisión y atención especial a diabetes mellitus. También, sobre pensión por orfandad, economía circular hídrica, tasa cero del IVA al agua en todas sus presentaciones, reintegración laboral de personas mexicanas repatriadas, autosuficiencia en producción de semillas, identidad digital frente a inteligencia artificial, vigilancia civil en las aduanas, aumentar sanciones por extorsión, prevención y diagnóstico de cánceres y nueva Ley de Agua.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-de-morena-pan-pvem-pt-pri-y-mc-presentan-19-iniciativas>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Plantea Javier Corral Parlamento Abierto para analizar reformas a la Ley de Amparo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12786-plantea-javier-corral-parlamento-abierto-para-analizar-reformas-a-la-ley-de-amparo>

- **REDUCIRÁN JORNADA LABORAL A 40 HORAS EN MÉXICO PARA 2030, CONFIRMA MORENA**

La reducción de la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales quedará instaurada a **más tardar en enero de 2030**, así lo aseguró este miércoles 17 de septiembre el coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en San Lázaro, Pedro Haces. El diputado y líder sindical señaló que **la medida será aplicada de manera gradual en los próximos cinco años, hasta llegar al objetivo de las 40 horas semanales.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/jornada-laboral-de-40-horas-sera-una-realidad-en-2030-haces/238953>

- **CONGRESO DE LA CDMX ANALIZA PROHIBIR EXHIBICIÓN DE ANIMALES PARA SU VENTA**

Durante el “Primer foro para regular la exhibición de animales en venta”, organizado por la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino, legisladores, autoridades ambientales y organizaciones especializadas analizaron propuestas para transformar el modelo actual de comercialización, con el objetivo de garantizar un trato más ético y responsable hacia los animales. **La iniciativa presentada contempla tres disposiciones principales: regular o prohibir la exhibición física de animales vivos en establecimientos, comercializar únicamente por medios remotos para impedir el contacto directo y aplicar multas de hasta 150 veces la UMA —equivalentes a 16 mil 900 pesos— a quienes incumplan las nuevas disposiciones.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/mexico/2025/09/18/congreso-de-la-cdmx-analiza-prohibir-exhibicion-de-animales-para-su-venta/>

- **CONGRESO DE MORELOS DISCUTIRÁ DICTAMEN PARA DESPENALIZAR EL ABORTO**

El presidente de la mesa directiva del Congreso local, Isaac Pimentel Mejía, declaró que **en este periodo legislativo de la 56 legislatura se subirá al pleno la despenalización del aborto en Morelos, en respuesta a la orden que emitió la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN)** para el gobierno del estado que encabeza la morenista, Margarita González Saravia, **"realice acciones tendientes a despenalizar el aborto en Morelos"**. La Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, desde junio pasado, aprobó por mayoría derogar las fracciones del Código Penal del Estado de Morelos que criminaliza a las mujeres por interrupción de embarazo; pero este dictamen, según diputadas locales, está en la Secretaría de Asuntos Parlamentarios en espera de que los coordinadores parlamentarios decidan discutir el tema en el pleno.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/09/17/estados/congreso-de-morelos-discutira-dictamen-para-despenalizar-el-aborto>

Subdirector del CIPES
Lic. Luis Fernando Torres López